ANEXO No. 03
INVITACIÓN PÚBLICA No. CSS-F-004-2022

DETERMINACION DEL OFERENTE CON EL MENOR PRECIO Y VERIFICACION DE REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS

OBJETO

Contrato de Suministro consistente en la reparación a todo costo del video beam marca Hitachi, que incluya mano de obra y repuestos en los que haya lugar a reemplazar, así como el Mantenimiento Preventivo y Correctivo para los Equipos de Cómputo e Impresoras y la respectiva recarga de tonners y puestos en marcha, asignados al SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA OTÚN QUIMBAYA.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El presupuesto oficial para el presente proceso es hasta por la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($2.200.000) MCTE** amparado en el CDP No. 5022, de acuerdo con el análisis del sector-estudio de mercado contenido en el estudio previo que hace parte integral del presente proceso.

1. VERIFICACION OFERTAS ECONOMICA

Una vez hecha la verificación aritmética se presentan los valores consolidados de las ofertas allegadas por los proponentes, en orden de menor precio a mayor precio, así:

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA			
Orden de elegibilidad	**Proponentes**	**Identificación (CC, NIT)**	**Valor Total Propuesta**
1	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	901406206-2	**$2.141.301**
2	JOSÉ ALEJANDRO GIRALDO MANZANO (Establecimiento de Comercio -MILENIUN PC-)	10024310	**$2.189.999**

2. VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

En consecuencia, se procede a verificar el cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 3 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II así:

Carrera 42 No. 47 - 21, Torres de Bomboná, Medellín
Colombia
Teléfono: 4220883/4220884
www.parquesnacionales.gov.co

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
		CUMPLE	NO CUMPLE
CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	901406206-2	X	
JOSÉ ALEJANDRO GIRALDO MANZANO (MILENIUN PC)	10024310	X	

El mejor postor, es el proponente **CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.**, quien se identifica con NIT. 901406206-2, y está representado legalmente por LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS, con cédula No. 1.084.258.002, quien ha cumplido con la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas, y ha ofertado el precio más bajo, resultante de la sumatoria del valor de cada uno de los ítems descritos en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 3 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II.

Sin embargo, en virtud de la no Subsanabilidad de un documento de habilitación de propuestas, solicitado al proponente CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S., indicamos que el proponente **JOSÉ ALEJANDRO GIRALDO MANZANO**, identificado con cédula No. 10024310, propietario del Establecimiento de Comercio -MILENUN PC-, también cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas, y ha ofertado el precio más bajo, resultante de la sumatoria del valor de cada uno de los ítems descritos en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 3 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II.

En constancia se expide en Medellín, a los once (11) días del mes de octubre de 2022.

Gloria T. Serna A.

GLORIA TERESITA SERNA ÁLZATE
Jefe de Área Protegida
Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya
Parques Nacionales Naturales de Colombia

Carrera 42 No. 47 - 21, Torres de Bomboná, Medellín
Colombia
Teléfono: 4220883/4220884
www.parquesnacionales.gov.co

ANEXO No. 04

HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Teniendo en cuenta que los proponentes cumplieron con la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas, sin embargo, **el proponente que ha ofertado el precio más bajo fue CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.**, quien se identifica con NIT 901406206-2, y está representado legalmente por LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS, con cédula No. 1.084.258.002, de acuerdo a los bienes descritos en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 3 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II, se procede a efectuar la verificación de los requisitos jurídicos previstos en la misma.

PERSONA JURIDICA CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta (Formato 1)	X	
Certificado de existencia y representación legal	X	
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N/A	
Declaración de persona jurídica (Formato 4)	X	
Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal	X	
Certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales (Formato 5)	X	
Registro Único Tributario – RUT	X	
Registro de Cuenta Bancaria Persona Jurídica SIIF (Formato 2)	X	
Certificación expedida por la entidad financiera	X	
Antecedentes judiciales	X	
Antecedentes fiscales	X	
Antecedentes disciplinarios	X	
Medidas correctivas (representante legal)	X	
Anexo 1 (Especificaciones Técnicas)	X	

PERSONA NATURAL JOSÉ ALEJANDRO GIRALDO MANZANO
REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	X	

Carrera 42 No. 47 - 21, Torres de Bomboná, Medellín
Colombia
Teléfono: 4220883/4220884
www.parquesnacionales.gov.co

Certificado de existencia y representación legal	X	
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N/A	
Declaración de persona Natural (Formato 4)	X	
Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal	X	
Certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales (Formato 5)	X	
Registro de Cuenta Bancaria Persona Natural SIIF (Formato 3)	X	
Registro Único Tributario – RUT	X	
Certificación expedida por la entidad financiera	X	
Antecedentes judiciales	X	
Antecedentes fiscales	X	
Antecedentes disciplinarios	X	
Medidas correctivas (representante legal)	X	
Anexo 1 (Especificaciones Técnicas)	X	

Una vez revisados los Requisitos Habilitantes del Proceso, se informa que el proponente **JOSÉ ALEJANDRO GIRALDO MANZANO**, identificado con cédula No. 10024310, propietario del Establecimiento de Comercio -MILENUN PC-, cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos en el proceso de contratación, por tal razón, se HABILITA JURIDICAMENTE la propuesta presentada.

En relación con el proponente **CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.**, quien se identifica con NIT 901406206-2, y está representado legalmente por LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS, con cédula No. 1.084.258.002, una vez revisados los Requisitos Habilitantes del Proceso, se informa que fue requerido para subsanar documentos y NO los allegó dentro del plazo indicado por la Entidad, por tal razón, no cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes.

En virtud de lo anterior, se recomienda por tanto al ordenador del gasto, la contratación con **JOSÉ ALEJANDRO GIRALDO MANZANO**, identificado con cédula No. 10024310, propietario del Establecimiento de Comercio -MILENUN PC-, de acuerdo con la evaluación y verificación realizada, y a los documentos que soportan el presente proceso de selección.

En constancia se expide en Medellín, a los once (11) días del mes de octubre de 2022.

LUZ ANGELA GIRALDO ACOSTA
C.C. 42.764.269

LUZ ANGELA GIRALDO ACOSTA
Líder Contratos DTAO

Carrera 42 No. 47 - 21, Torres de Bomboná, Medellín
Colombia
Teléfono: 4220883/4220884
www.parquesnacionales.gov.co

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Carrera 42 No. 47 - 21, Torres de Bomboná, Medellín
Colombia
Teléfono: 4220883/4220884
www.parquesnacionales.gov.co